

Información

PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Madrid, 10 noviembre 2013.- El PSOE sale de la Conferencia Política que ha desarrollado este fin de semana, como culminación de casi 9 meses de trabajo, debate y aportación de ideas, con un reforzado y renovado proyecto político con el que se propone volver a conectar con la mayoría social progresista de España.

Entre las Conclusiones de los debates, que han sido expuestas esta mañana ante el Plenario de la Conferencia, destacan las siguientes.

CAMBIOS EN LAS NORMAS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

En esta Conferencia, el PSOE ha inaugurado un nuevo tiempo de apertura del partido a la participación de la sociedad. De hecho ha decidido **compartir con los ciudadanos las 2 decisiones más relevantes que puede tomar un partido:**

- **La definición de su proyecto político** (con el debate abierto de los casi 9 meses que han desembocado en esta Conferencia Política)
- **Y la elección de su candidato o candidata** a la presidencia del Gobierno de España mediante primarias abiertas. De nuevo, es el único partido en España que tiene el coraje de dar un paso de tan gran calado.

En las primarias, podrán votar los mayores de 16 años y, para favorecer la mayor participación de candidatos, los socialistas han decidido rebajar del 10% al 5% el número de avales que deberán reunir los candidatos para poder concurrir a las primarias de las que saldrá el cartel electoral a la Moncloa.

Tras esta Conferencia, hay 3 formas de estar en el PSOE:

- **Militante** (cuya figura sale reforzada de esta Conferencia, por el mayor impulso a la formación que se ha decidido y por el mayor papel que se les da a las Agrupaciones)
- **El Afiliado directo**, que colaborará con el partido de forma directa, pero sin la obligación de pertenecer a ninguna agrupación.
- **Simpatizante** que colaborara y participa en los procesos de primarias.

Información

Además,

- El PSOE ha acordado las **listas cremalleras** para favorecer la igualdad
- **Y también incluir en su código ético la dimisión de los cargos que sean procesados.**

REFORMA FISCAL

Es una reforma con la que el PSOE asegura que el Estado recaudaría 50.000 millones de euros más, en los próximos 5 años, sin subir impuestos. Lo cual permitiría mantener los servicios públicos y prestaciones del Estado de Bienestar que está destrozando el gobierno del PP.

En síntesis, la reforma fiscal que plantean los socialistas es:

- **Que no paguen IRPF los parados y las rentas más bajas**
- **Que paguen impuestos los que tienen que pagar y no pagan**
- **Que paguen más los que más ingresos, rentas y patrimonio tengan**

Y estas son algunas de las medidas concretas que propone para conseguirlo :

- Hacer un **rescate fiscal para proteger a los parados, a los pensionistas con menores ingresos y a los trabajadores** con hijos a su cargo y con rentas inferiores a los 16.000€ anuales, para que no paguen el Impuesto sobre las Rentas del Trabajo y aumenten su renta disponible.
(Actualmente con 2 hijos y una renta anual de 16.000€ se pagan 1.052€ de IRPF)

Y, para aumentar los ingresos y la recaudación, sin subir impuestos:

- Aumentar las bases imposables
- Que los contribuyentes paguen impuestos, en función no solo de sus ingresos, sino también de su renta y de su patrimonio, aplicando sobre este último un porcentaje de rentabilidad anual, a partir de un mínimo exento.
- Que las rentas de capital tengan el mismo tratamiento que las rentas del trabajo
- Que las grandes empresas paguen por el Impuesto de Sociedades un mínimo del 15% (ahora pagan en torno al 8%)

Los socialistas proponen también incluir en la Constitución la prohibición expresa de hacer amnistías fiscales, en el futuro.

Información

DEROGAR LA REFORMA LABORAL DEL PP

- El PSOE se compromete a derogar la reforma laboral del PP y a restablecer los derechos de los trabajadores y el marco de relaciones laborales que esta reforma ha destrozado.
- Los socialistas pedirán también una modificación de las escalas salariales para que ningún directivo gane 12 veces más que un trabajador dentro de una empresa.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Los socialistas han incluido en su proyecto político una reforma de la Ley Electoral que ha recibido muchas aportaciones y ha sido muy debatida. La orientación de esta reforma es apostar por un sistema que aumente la proximidad entre electores y elegidos como una necesidad para legitimar el sistema. Y los pilares sobre los que se apoyará son la mejora de la **proporcionalidad, la representatividad y la participación**.

- Obligatoriedad de que todos los partidos designen a sus cabezas de lista a las elecciones generales por **primarias**.
- **Listas cerradas, pero desbloqueadas** para que los electores puedan marcar en ella sus preferencia.
Se podrá marcar una preferencia en todas las circunscripciones.
Y dos, en aquellas circunscripciones en las que se elijan más de 10 diputados
- **Listas cremallera** (para garantizar la paridad de representación de hombres y mujeres)
- Favorecer el voto de los inmigrantes.
- **Desaparición del voto rogado** para los electores españoles que viven en el exterior y extensión del voto en urna.

Información

LAICIDAD

- **El PSOE denunciará los acuerdos con el Vaticano**
- **Apuesta por la autofinanciación de todas las confesiones religiosas**
- **Defiende la escuela pública laica** y afirma, en consecuencia, que no tiene cabida en ella la enseñanza curricular de la religión ni tampoco en horario escolar.
- **La Iglesia Católica pagará el IBI** de todas aquellas propiedades que no sean de exclusivo uso para culto (por tanto, las iglesias quedarían excluidas del pago de este impuesto, igual que lo están las instituciones culturales sin ánimo de lucro).
- Los socialistas dejan muy claro que el laicismo es neutralidad y no es, en sí mismo, ni antirreligioso ni anticlerical. Se muestran absolutamente respetuosos con todas las confesiones religiosas y defienden que el Estado garantice que puedan ser practicadas en libertad. Por eso, se compromete a impulsar una **Ley de libertad religiosa, de libertad de conciencia y de libertad de culto**.

INDULTOS. Limitación en la concesión de indultos por parte del Gobierno e incluso eliminar esa facultad para delitos relacionados con la corrupción.

ILEGALIZACIÓN DE LAS FORMACIONES ULTRA. El PSOE propone Incluir en una futura reforma de la Ley de Partidos la ilegalización de las formaciones 'ultra'.

CONVERTIR EN DERECHO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. El PSOE ha incorporado a su proyecto político que el derecho a la información sea un derecho fundamental, recogido en la Constitución.

También dentro del capítulo de reformas políticas, el PSOE ha incluido **reformular el sistema de elección de los órganos constitucionales** para que los nombramientos se alejen de posiciones partidistas y sean más independientes y profesionales.

En cuanto a la forma Estado, el PSOE concluye en esta Conferencia que, sin renunciar a sus principios republicanos, el PSOE no ve motivos para abandonar hoy el consenso constitucional que rige en España. Pero reclama a la institución monárquica el máximo respeto al reparto poderes y que responda con eficacia, austeridad y transparencia a sus funciones constitucionales.

OFICINA DE PRENSA FEDERAL

Información

ESTADO DE BIENESTAR

PENSIONES: Fortalecimiento de las pensiones mínimas y las no contributivas.

SANIDAD: Garantizar la sanidad pública, incluyéndola como derecho universal en la Constitución.

Nueva normativa que permita la recuperación de la cobertura universal y gratuita, derogando el Real Decreto 16/2012 y elaborar nueva ley general de sanidad que restituya la sanidad como derecho universal.

Única cartera común servicios con financiación suficiente.

PROTECCIÓN SOCIAL. Se creará un Fondo de Garantías del Estado de Bienestar para garantizar su sostenibilidad. Sería una reserva de fondos similar a la que tiene el sistema de pensiones, pensado para ciudadanos que atraviesen dificultades coyunturales como la pérdida del empleo y el agotamiento de la prestación por desempleo.

DEPENDENCIA. El PSOE renueva su compromiso con la defensa de la ley de Dependencia y asegurar su financiación.

EDUCACIÓN

El PSOE reitera en su nuevo proyecto político su compromiso para garantizar este derecho, sin ninguna traba. Con garantías de igualdad en el acceso y la permanencia.

- Los socialistas quieren una escuela laica, preñada de valores públicos para construir ciudadanía. Una escuela para la igualdad entre mujeres y hombres, que apueste por la coeducación y no por la segregación.
- Se fija como objetivo dedicar a su financiación más del 5% PIB y llegar a niveles UE.
- Becas como derecho nunca como derecho o dádiva ni como premio o castigo y con las mismas exigencias académicas que los que no la necesitan.
- Aumentar oferta 0-3 y avanzar en gratuidad.
- Plan de recuperación jóvenes investigadores para no perder caudal humano.
- Recuperar financiación universidad, investigación y ciencia.

Información

IGUALDAD

- Llevar a la Ley electoral las listas cremallera, para garantizar igual presencia de hombres y mujeres (al 50%).

Se ha incorporado, además la necesidad de incluir minorías sexuales, personas con discapacidad, minorías étnicas dentro representación electoral.

- Compromiso para combatir violencia género, con más recursos y políticas, frente a los recortes del PP en este ámbito.
- Impulsar una Ley contra trata de personas con fines explotación sexual.
- Si el PP cambia la Ley del Aborto, el PSOE revertirá esos cambios, para llevar de nuevo el derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad a una ley como la actual.